

ARCHIVO

7626

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR: 97/28968
A: 31 DIC 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.F.	<input type="checkbox"/>	F.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.F.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>

M. S. G. G. (GAB.) (O) No 34/71

ANT.: No hay

REF.: Carta del 08.10.91

SANTIAGO, 16 OCT 1991

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DE : RAMIRO PIZARRO RUEDI
Jefe de Gabinete Ministro Secretario General de Gobierno

Para su conocimiento, adjunto remito carta del Senador Sr. Sergio Romero Pizarro, quien intercede por la Sra. Julia Ponce Salazar, la que durante septiembre de 1990 solicitó a Su Excelencia el Presidente de la República, el aumento de la pensión de Montepío.

Le agradecería me informara sobre la situación en que dicho trámite se encuentra.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

*Julio Ponce
carta o referencia
a los antecedentes*

Ramiro Pizarro

RAMIRO PIZARRO RUEDI
Jefe de Gabinete
Ministro Secretario General de Gobierno



RPR/mcp

Distribución:

- ✓ Jefe de Gabinete Presidencial
- Central Documentación
- Archivo M. S. G. G.

*Tengo entendido que se fue a Prev. Social o I.N.P.
Arenivar y contactar al Senador Romero de Mañe.*

Julio



3538
UD
42

Valparaíso, Octubre 8 de 1991

COORD. N° 22 / 91

Señor
Enrique Correa Rios
Ministro Secretario General de Gobierno
Palacio de La Moneda
SANTIAGO

Señor Ministro:

La sra. Julia Isabel Ponce Salazar, domiciliada en O'Higgins s/n, Santa María, me ha expuesto su inquietud, consistente en que durante Septiembre de 1990, solicitó a S.E. el Presidente de la Rca. el aumento de la pensión de montepío.

Acompaño fotocopia de Resolución que atorga la mencionada pensión, que a la fecha es de \$ 9.424.

Dado que a la fecha no ha recibido ninguna respuesta, mucho agradecería a Ud., si ello es factible, se agilizara una respuesta .

Le saluda muy atentamente,

SERGIO ROMERO PIZARRO
Senador

CC. Correlativo.

15 10 91
11 00 ME

REPUBLICA DE CHILE
DIRECCION GENERAL DE CARABINEROS
DEPARTAMENTO DE PENSIONES
G.S.P.

INCLUYE A DOÑA JULIA ISABEL --
PONCE SALAZAR EN PENSION DE --
MONTEPIO.--

RESOLUCION "R" N°

SANTIAGO,

Con esta fecha se ha dictado la siguiente resolución :

Vistos estos antecedentes, lo dispuesto en el Art. 13 Ley 16.468; Arts. 119, 121, 130 y 132 del DFL. N° 2 de 1968; Resolución N° 64, del 9 de Noviembre de 1988, del Ministerio de Defensa Nacional.

S E R E S U E L V E :

Inclúyese a contar del 9 de Noviembre de 1988, fecha de la Resolución Ministerial N° 64, a doña JULIA ISABEL PONCE SALAZAR, en su calidad de hija natural del ex-Cabo 1° de Carabineros don JULIO HUMBERTO PONCE PENALILLO, fallecido el 8 de Octubre de 1979, en la pensión de montepío que disfruta en la actualidad doña LUZMIRA DEL CARMEN ESCOBAR ROMERO, cónyuge viuda del causante, concedida por medio de la Resolución "R" N° 1651 de 1979, de este Departamento de Pensiones de Carabineros.

En consecuencia, a contar del 9 de Noviembre de 1988 y de acuerdo con la citada Resolución Ministerial N° 64, este montepío quedará distribuido de la siguiente manera :

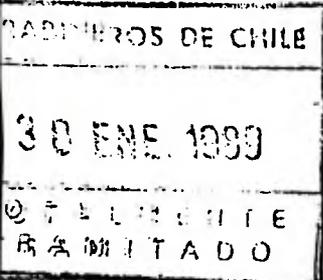
MONTO DE LA PENSION : \$ 60.124.-
mensuales.

Para la cónyuge viuda
doña ESCOBAR ROMERO LUZMIRA DEL CARMEN 90%

Para la hija natural
doña PONCE SALAZAR JULIA ISABEL 10%

restante, siendo el pago de esta última en SAN FELIPE.

La actual beneficiaria deberá reintegrar el porcentaje de la pensión respectiva, en favor de la nueva asignataria, a contar del 9 de Noviembre de 1988.



DISTRIBUCION:

3 Contraloria
2 Dipreca
1 Interesada
Archivo.

DOMICILIO :

Calle O'Higgins
s/n. Comuna
Santa Maria
SAN FELIPE.--

Nac. 12.IV.1959.

Exp. 17.620.-

Anótese, tómese razón, registrese y comuníquese.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

JUAN ORLANDO MURA VARGAS, Tte. Coronel de Carabineros,
Jefe del Departamento,

Lo que transcribo fielmente para su conocimiento.
Saluda atentamente a Ud,

JORGE P. ZEBALLOS ESQUIVEL, Oficial 1ro. de Secretaría
de Carabineros.

DIRECCION DE PREVISION DE CARABINEROS

SUC	GR	NUMERO				GR	TR	C	FAM	FECHA
0476018105	1	RUNCCE SALAZAR JULIA ISABEL			000	1207	0	02	20791	

DOMICILIO					SECT	Nº CHEQUE	TIPO PAGO
						01276383	MONT

PENSION IMPONIBLE	PENSION NO IMPONIBLE	ASIG. FAMILIAR	IMPOSICION PREVISIONAL	IMPTO. UNICO	HOSPITAL	SUB-TOTAL	
4909	3306		557		204	=	9424

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
				TOTAL DESCUENTOS VARIOS	000
				LIQUIDO A PAGAR	9424
	PRUX PAGO 22/03/91				

SISTEMA